



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Abril de 2015

129/15

Expte. N° 14.061/13

VISTO:

La Res. FI N° 076/15, mediante la cual se deja encomendado el Despacho del Decanato, al Ing. Oscar Eduardo Aleman, Consejero Profesor de mayor edad del Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se consignó erróneamente la fecha de asistencia a la reunión del Comité Ejecutivo del CONFEDI;

Que corresponde rectificar la misma;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Rectificar, por el motivo explicitado en los considerandos en el Artículo 1º.- de la Resolución FI N° 076/15, de la siguiente manera;

**Donde se lee:** "..... durante los días 19 y 20 de Diciembre del año en curso.....".

**Debe leerse:** "..... durante los días 19 y 20 de Marzo del año en curso.....".

ARTICULO 2º.- Hágase saber; comuníquese a Dpto. Personal, Ing. Oscar Eduardo ALEMAN, Dirección de Control Curricular, Rectorado y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa